cultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, en las conde rarmacia de la Universidad de Santiago, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones de superiorio establementarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones de superiorios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones de la Contractica de la C nes complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de abril de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

CORRECCION de errores de la Resolución de la Subsecretaria por la que se hacen públicos los nom-bramientos de Delegados provinciales del Ministerio de Industria que se detallan.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de fecha 20 de abril de 1968, página 5868, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación comprendida en la citada Resolución, donde dice: «León: Don Ricardo Rodríguez Buenaventura.», debe decir: «León: Don Ricardo González Buenaventura.».

En la misma relación, donde dice: «Zaragoza: Don Antonio

Baselga Aladrén», debe decir: «Zaragoza: Don Santiago Baselga Aladrén »

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 931/1968, de 19 de abril, por el que se dispone pase a la situación de reserva el Teniente General del Ejército del Aire, grupo «B», don Eduardo González-Gallarza Iragorri.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército del Aire, grupo «B», don Eduardo González-Gallarza Iragorri, pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día dieciocho del mes de la fecha.

Así lo dispongó por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire, JOSE LACALLE LARRAGA

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 27 de abril de 1968 por la que se nombra Profesores numerarios para cubrir catedras va-cantes en las Escuelas Oficiales de Náutica a los señores que se citan.

Ilmos. Sres.: Como resultado de las oposiciones verificadas en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subse-cretaría de la Marina Mercante de 2 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 275, del 17 de noviembre de 1967)

Este Ministerio, de conformidad con las propuestas elevadas por los Tribunales correspondientes, ha resuelto nombrar Pro-fesores numerarios en propiedad de las cátedras que se indican a los siguientes señores:

Doctor en Medicina y Cirugía don José Novo López, Profesor numerario en propiedad de la cátedra de «Higiene Naval», que se halla vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao. Licenciado en Ciencias Químicas don José Cueva Cuesta,

Profesor numerario en propiedad de la cátedra de «Química y Ensayos de Combustibles, Lubricantes y Aguas», que se halla vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Este personal percibirá los haberes que para el Cuerpo de Profesores numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica fué establecido por la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y disposiciones complementarias de la misma. En el acto de la toma de posesión, que deberán efectuar dentro del plazo máximo de treinta días a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», habrán de expresar su deseo de percibir los haberes que les correspondan en concepto de sueldo percibir los haberes que les correspondan en concepto de sueldo

o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 27 de abri. de 1968.—P. D., el Subsecretario de la

Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se nombra Jeje del Departa-mento de Biología Aplicada de los Laboratorios Centrales del Instituto Español de Oceanografia a don Miguel Oliver Massuti.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por la Dirección del Instituto Español de Oceanografía y como resultado del concurso convocado por Resolución de fecha 9 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 42 de 1968), Esta Subsecretaría ha tenido a bien nombrar Jefe del Departamento de Biología Aplicada de los Laboratorios Centrales del Instituto Español de Oceanografía al Oceanógrafo don Miguel Oliver Massuti

guel Oliver Massuti.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 de abril de 1968.—El Subsecretario, Leopoldo

Ilmo. Sr. Director del Instituto Español de Oceanografía.

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se designa Oceanógrafo Di-rector del Laboratorio en Palma de Mallorca del Instituto Español de Oceanografia a don Miguel Durán Ordinana.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por la Dirección del Instituto Español de Oceanografía y como resultado del concurso convocado por Resolución de fecha 24 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 37 de 1968), Esta Subsecretaría tiene a bien nombrar Director del Laboratorio en Palma de Mallorca del citado Instituto al Oceanógrafo don Miguel Durán Ordifiana.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1968.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Boado.

Ilmo. Sr. Director del Instituto Español de Oceanografía.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 30 de abril de 1968 por la que se nombra Vioesecretario general de Estudios del Departamen-to a don Rodolfo García-Pablos González-Quijano.

Ilmos. Sres.: En virtud de las atribuciones concedidas a este Ministerio por el artículo 14,4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado de 26 de julio de 1957, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento orgánico, aprobado por Decreto 63/1968, de 18 de enero, he tenido a blen designar Vicesecretario general de Estudios a don Rodolfo García-Pablos González-Quijano, del Cuerpo de Arquitectos de este Ministerio.

Lo que digo a VV. III para su conocimiento efectos y tras-

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento, efectos y tras-lado al interesado del presente nombramiento. Dios guarde a VV. II. muchos años. Madrid, 30 de abril de 1968.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general Técnico de este Departamento.